



República de Honduras, Departamento de La Paz

## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

Teléfono: 2757-9456 E-mail: alcaldiadecabanas@hotmail.com



GOBIERNO DE HONDURAS



### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cabañas, Departamento de La Paz, **CERTIFICA** los Acuerdos emitidos por la honorable Corporación Municipal, durante el mes de Julio de 2020 Que literalmente dice:

#### Acuerdos de la fecha 01 de Julio de 2020

##### Acta #15

1- La corporación Municipal **Acuerda** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la honorable Corporación Municipal

2- La corporación Municipal **acuerda** dar por aprobado el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Junio de 2020 detallado en la forma siguiente:

Saldo anterior..... L. 2, 998,291.14

Ingresos.....L. 730,678.54

Egresos.....L. 605,239.83

Saldo Actual.....L. 3, 123,729.85

3-La Corporación Municipal **considerando** que el señor Jerónimo López ha cumplido con su periodo de labor como comisionado Municipal y en vista que hay dificultad para hacer asamblea de elección **Acuerda** reelegirlo como comisionado Municipal del Municipio por un periodo de tiempo que dure la emergencia del covid 19.

4- La Corporación Municipal en vista de la solicitud presentada **Aminda Edelia Melgar Sorto** con identidad N° **1203-1974-00058** referente a un **dominio pleno de un predio urbano ubicado en Cabañas Centro** considerando ser justa la petición y habiendo obtenido el Dictamen por el Departamento de Catastro por tanto **Acuerda** y otorga dominio pleno de un predio de terreno ubicado en Cabañas Centro a favor de

la señora Aminta Edelia Melgar Sorto con identidad N°1203-1974-00058 y vecina del municipio de Cabañas dicho predio lo obtuvo por compra legal que hizo al señor Florentino Melgar Reyes el cual consta de 234.96 metros Cuadrados sus colindancias se dividen en la forma siguiente:

**Tabla de Datos del Polígono**

<b>Estación</b>	<b>Distancia Metros</b>	<b>Rumbo</b>
1 - 2	12.61	S 74°13'37" E
2 - 3	2.00	S 69°3'47" E
3 - 4	15.70	S14°31'54" W
4-5	8.40	N 63°32'54"W
5-6	8.65	N 69°25'23"W
6-7	11.90	N 19°34'44"E
7.1	2.06	N 49°19'52"E

**Sus Rumbos y colindancias son las Siguietes:**

Estación 1-2 -3-4 Al **Nor Este** y colinda con propiedad de la Alcaldía Municipal y propiedad de la señora Jesús Patricia Granados, Estación 5 -6 al **Sur OEste**, colinda con terreno Municipal y con propiedad del señor José Rene Márquez Romero carretera pavimentada de por medio **Al Sur Oeste** estación 4-5-5-6 colinda con propiedad de José Rene Márquez Romero y terreno Municipal carretera pavimentada de por medio al **Nor Oeste** estación 6-7 colinda con terreno Municipal carretera pavimentada de por medio estación 7-1 colinda con propiedad de la Alcaldía Municipal, Para un área total de 234.96 metros Cuadrados, Valor Catastral según la ubicación del Terreno Lps **38,145.76 (Treinta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cinco Lempiras con Setenta y Seis Centavos)** Porcentaje a pagar 10% del Valor total para un valor a pagar de **L3,814.57 (Tres Mil Ochocientos Catorce Lempiras con Cincuenta y Siete Centavos)** debiendo extender dominio Pleno una vez que cancelado el pago del impuesto respectivo en la tesorería municipal correspondiente a este dominio pleno.



- 5- La Corporación Municipal **Acuerda** elevar a dominio Pleno así mismo elaborar las respectivas escrituras públicas para ser registradas en el Instituto de la Propiedad (IP) de los terrenos Municipales que están en posesión y uso de la Alcaldía Municipal de Cabañas, que a un no han sido registrados o legalizados en el IP los cuales serán levantados dibujados georreferenciados y aprobados por el jefe de catastro Municipal Martin Benítez Reyes dando cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas sobre la legalización de escrituras públicas de las propiedades de la municipalidad .
- 6- La Corporación Municipal **Acuerda** aprobar la contratación de los servicios profesionales del abogado Marco Antonio Erazo con colegiación N°2827 del colegio de abogados de Honduras en vista de las necesidades de tramitación fortalecimiento y apoyo jurídico que requiere esta alcaldía Municipal en diferentes acciones de índole jurídico que requiere esta alcaldía Municipal en diferentes acciones de índole jurídico que se han presentado y que se exige para una sana administración Municipal en los diferentes Departamentos de la Alcaldía Municipal de Cabañas a quien se contratara a partir de la fecha 10 de julio y su pago será remunerado de acuerdo al producto que presente del trabajo realizado.
- 7- La Corporación Municipal **Acuerda** hacer uso de los servicios profesionales del abogado Erazo contratado por la municipalidad para ejecutar acciones legales pertinentes respecto a la recuperación de los terrenos que son propiedad de la Alcaldía Municipal de Cabañas y que actualmente se encuentra en uso por personas naturales las cuales poseen las mismas sin la respectiva documentación legal otorgada por la corporación municipal que acredite a dichas personas como legítimos dueños para lo cual se debe ejecutar las acciones legales pertinentes para su pronta recuperación de las propiedades Municipales respectivas.

### Acuerdos de la fecha 15 de Julio de 2020

#### Acta #16

- 1- La corporación municipal **acuerda** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la honorable corporación Municipal en la presente fecha.

- 2- La corporación municipal **acuerda** dar por aprobada la solicitud sobre la caución del Alcalde Municipal Filiberto Melgar Argueta y señora Tesorera Municipal Blanca Ondina Argueta Márquez para que procedan a realizar dicho trámite.
- 3- La Corporación Municipal Acuerda dar por aprobado el informe de rendición de cuentas acumulada al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020** a través de la herramienta SAMI/GL y según los datos presentados por la Contadora Municipal detallados a continuación ;

Saldo Inicial del periodo	2,466,473.83
Total de Ingresos Recaudados	6,838,178.73
<b>Total Disponible</b>	<b>9,304,652.56</b>
Total Gastos Ejecutados	6,183,748.43
<b>Saldo Final del periodo</b>	<b>3,120,904.13</b>

- 4- La Corporación Municipal Acuerda dar por aprobado el informe de avance físico y financiero de los proyectos y gasto ejecutado en el **SEGUNDO TRIMESTRE 2020**, presentado por la Contadora Municipal en la forma siguiente ;

Saldo Inicial del periodo	3,055,986.37
Total de Ingresos Recaudados	2,792,945.35
<b>Total Disponible</b>	<b>5,848,931.72</b>
Total Gastos Ejecutados	2,728,027.59
<b>Saldo Final del periodo</b>	<b>3,120,904.13</b>



- 5- La Corporación Municipal **Acuerda** aprobar las modificaciones presupuestarias detalladas en la forma siguiente;

**Modificación No (07)**

<b>Justificación de Modificación</b>	Agotamiento de algunos renglones de presupuesto de egresos Exp.312,313 y 314
--------------------------------------	--

**1. TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**

**1. Asignaciones a Disminuirse**

Programa	Fondo	Proy/Act	Objeto	Descripción	Cantidad
14	11	1	35300-35700	Fortalecimiento para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y de comercio	L. 110,000.00
14	11	1	54120	Fomento de la actividad turística en el municipio	L. 50,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>L. 160,000.00</b>

**Asignaciones a Ampliarse**

Programa	Fondo	Proy/Act	Objeto	Descripción	Cantidad
14	11	1	31410-35300	Fortalecimiento para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y de comercio	L. 160,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>L. 160,000.00</b>

- 6- La Corporación Municipal dando cumplimiento a circular CGR-006/2020 de la Contaduría General de La Republica CGR para la elaboración y presentación de Estados Financieros Consolidados al 30 de junio 2020 , con sus respectivos anexos, notas explicativas a estados financieros y políticas contables **ACUERDA POR UNANIMIDAD** dar por aprobada la siguiente información financiera comparativa al mes de junio 2020- junio 2019 **Acuerda** dar por aprobada la siguiente información financiera comparativa al mes de junio 2020- junio 2019:

- 1-Estado de situación financiera
- 2-Estado de rendimiento financiero
- 3-Estado de flujos de efectivo -Método indirecto
- 4-Estado de Cambios en activos netos-Patrimonio Neto

5-Ejecución Presupuestaria

6-Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos

7- Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Gastos

8- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos

9- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos

10- Notas explicativas a los estados financieros

11- Políticas contables

12- Anexo No 1- Detalle de propiedad planta y equipo

13- Anexo No 2 - Estado de la deuda pública

14- Anexo No 3 – Detalle de Transferencias corrientes y de capital recibidas

15- Anexo No 4 –Detalle de Donaciones corrientes y de capital recibidas

16- Anexo No 5- Detalle de Transferencias corrientes y de capital otorgadas

17- Anexo No 6- Detalle de Donaciones corrientes y de capital otorgadas

18- Anexo No 7-Detalle de Ingresos por Servicios Básicos

19- Anexo No 8-Detalle de ingresos por contribuciones patronales

7-La Corporación Municipal **Acuerda** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la auditora interna Mirna Yohana Benítez Calix correspondiente al mes de junio de 2020.

8-La Corporación Municipal **Acuerda** aprobar una partida presupuestaria para compra de kit de equipo de bioseguridad para médicos así mismo para la adquisición de pruebas rápidas para detectar la enfermedad del covid19

9-La Corporación Municipal **Acuerda** apoyar para el establecimiento de la sala de triaje en coordinación con el personal de salud con el propósito de atender las personas que presentan síntomas del covid 19

10-La corporación Municipal **Acuerda** dar inicio al proyecto de engramillado del estadio Municipal ubicado en la colonia Brisas del Campo.

### CONFORME A SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO

Cabañas Departamento de La Paz, a los 21 días del mes de Octubre

De 2020

  
**María Hermelinda Benítez Gutiérrez**  
Secretaria Municipal



*Filiberto Melgar Argueta - Alcalde Municipal "esfuerzo  
Compartido para continuar transformando Cabañas"*